



**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO**

**ACTA NO. 23/2025**

San Jacinto, el día 23 de diciembre del 2025, da comienzo la Sesión ordinaria: Con los siguientes integrantes: Alcaldesa Yanina Curbelo y Concejales

**Resumen de Informe**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1)- aprobación del acta anterior
- 2)- OC 2025-6028 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00322, al proveedor "AGREMIARTE RUT 217229690014 por un importe de hasta \$ 38.850, observado por el Tribunal de Cuentas de la Intendencia de Canelones
- 3)- OC 2025-6048 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00327, al proveedor "ATHIL SAS" RUT 219430020019, por un importe de \$ 224.968, observado por el Tribunal de Cuentas de la Intendencia de Canelones
- 4)- OC 2025-6065 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00329, al proveedor "AUDEM " RUT 216399610013, por un importe de \$ 67.200, observado por el Tribunal de Cuentas de la Intendencia de Canelones
- 5)- OC 2025-6057 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00328, al proveedor "ELECTOMateriales s.a" RUT 2215112100016, por un importe de \$ 81.642, observado por el Tribunal de Cuentas de la Intendencia de Canelones
- 6)- OC 2025-6071 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00310, al proveedor "CAROLINA MORO" RUT 216696810017, por un importe de \$ 173.850, observado por el Tribunal de Cuentas de la Intendencia de Canelones
- 7)- gasto de colaboración correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00021, al beneficiario refugio "TRES SAUCES, BF 000776 por un importe de \$ 25.000, observado por el Tribunal de Cuentas de la Intendencia de Canelones
- 8)- OC 2025-6258 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00323, al proveedor "GOMERIA, LAVADERO y ENGRASE" Carlos Rodriguez RUT 150429820014 y por un importe de USD 920, observado por el Tribunal de Cuentas de la Intendencia de Canelones
- 9)- gasto iniciado en OC 2025-5854, correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00314, observado por el Tribunal de Cuentas de la Intendencia de Canelones no contando con disponibilidad en los rubros utilizados.
- 10)- OC 2025-6057 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00328, al proveedor "ELECTOMateriales s.a" RUT 2215112100016, por un importe de \$ 81.642, observado por el Tribunal de Cuentas de la Intendencia de Canelones

Rodrigo Morales  
Concejal

Marcelo Sorano  
Concejal

Enzo Fabiani  
Concejal

Juan M

Adriana Carli  
Concejal

**RESUELVEN**

- 1)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** aprobación del acta anterior
- 2)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo resuelve reiterar el gasto correspondiente OC 2025-6028 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00322, al proveedor “AGREMIARTE RUT 217229690014 por un importe de hasta \$ 38.850 Disponer que se realicen las gestiones necesarias ante la Contaduría General de la Intendencia de Canelones para su registro y ejecución ya que es un gasto necesario para el funcionamiento del Municipio
- 3)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo resuelve reiterar el gasto correspondiente OC 2025-6048 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00327, al proveedor “ATHIL SAS” RUT 219430020019, por un importe de \$ 224.968. Disponer que se realicen las gestiones necesarias ante la Contaduría General de la Intendencia de Canelones para su registro y ejecución ya que es un gasto necesario para el funcionamiento del Municipio
- 4)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo resuelve reiterar el gasto correspondiente OC 2025-6057 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00328, al proveedor “AUDEM ” RUT 216399610013, por un importe de \$ 67.200. Disponer que se realicen las gestiones necesarias ante la Contaduría General de la Intendencia de Canelones para su registro y ejecución ya que es un gasto necesario para el funcionamiento del Municipio
- 5)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo resuelve reiterar el gasto correspondiente OC 2025-6057 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00328, al proveedor “ELECTOMateriales s.a” RUT 2215112100016, por un importe de \$ 81.642. Disponer que se realicen las gestiones necesarias ante la Contaduría General de la Intendencia de Canelones para su registro y ejecución ya que es un gasto necesario para el funcionamiento del Municipio
- 6)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo resuelve reiterar el gasto correspondiente OC 2025-6071 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00310, al proveedor “CAROLINA MORO” RUT 216696810017, por un importe de \$ 173.850. Disponer que se realicen las gestiones necesarias ante la Contaduría General de la Intendencia de Canelones para su registro y ejecución ya que es un gasto necesario para el funcionamiento del Municipio

Enzo Fabiani  
ConcejalRodrigo Morales  
ConcejalMarcelo Orano  
Concejal

**7)- (votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo resuelve reiterar el gasto correspondiente al gasto de colaboración correspondiente al expediente 2025-81-1240-00021, al beneficiario refugio "TRES SAUCES, BF 000776 por un importe de \$ 25.000. Disponer que se realicen las gestiones necesarias ante la Contaduría General de la Intendencia de Canelones para su registro y ejecución ya que es un gasto necesario para el funcionamiento del Municipio


**8)- (votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo resuelve reiterar el gasto correspondiente OC 2025-6071 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00323, al proveedor "GOMERIA, LAVADERO y ENGRASE" Carlos Rodriguez RUT 150429820014 y por un importe de USD 920. Disponer que se realicen las gestiones necesarias ante la Contaduría General de la Intendencia de Canelones para su registro y ejecución ya que es un gasto necesario para el funcionamiento del Municipio

**9)- (votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo resuelve reiterar el gasto correspondiente a la OC 2025-5854, expediente 2025-81-1240-00314 por la suma de \$ 72.724, sin disponibilidad en los rubros utilizados. Barraca Color y Construcción. Disponer que se realicen las gestiones necesarias ante la Contaduría General de la Intendencia de Canelones para su registro y ejecución ya que es un gasto necesario para el funcionamiento del Municipio

**10)- (votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo resuelve reiterar el gasto correspondiente OC 2025-6057 correspondiente al gasto en expediente 2025-81-1240-00328, al proveedor "ELECTOMateriales s.a" RUT 2215112100016, por un importe de \$ 81.642. Disponer que se realicen las gestiones necesarias ante la Contaduría General de la Intendencia de Canelones para su registro y ejecución ya que es un gasto necesario para el funcionamiento del Municipio

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN JACINTO, EL DÍA DE NOVIEMBRE DEL 2025, LA QUE OCUPA EN EL FOLIO ( 47, 48 y 49 )**

  
**Adriana Carli**  
Concejal

  
Yanina Curbelo  
Alcaldesa  
Mpio San Jacinto  
ALCALDE

  
Marcelo Sorano  
Concejal  
CONCEJAL

  
CONCEJAL  
**Enzo Fabiani**  
Concejal

  
Rodrigo Morales  
Concejal